



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 629

/19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

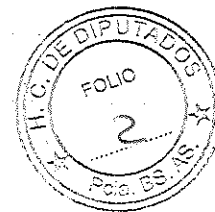
DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 75° Aniversario de la Biblioteca Popular Mariano Moreno de la localidad de Berisso.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Poja. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la biblioteca popular Mariano Moreno, con motivo de celebrar su 75° Aniversario, afianzando el compromiso con sus socios y vecinos de Berisso.

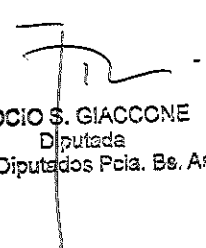
Tras dar sus primeros pasos en el edificio de la Casa Radical, la institución se radicó definitivamente en la zona de 'la Bajadita'. Del mismo modo, con el correr de los años y gracias al trabajo y dedicación de muchos hombres y mujeres que aportaron su trabajo desinteresado, fue afianzándose como un clásico espacio de encuentro de los berissenses. El Bibliotecario de la entidad, Aníbal Guaraglia, recordó que en sus orígenes, la entidad fue concebida como un espacio dedicado a la cultura; un lugar de reunión para los jóvenes berissenses como el que no existía en aquellos tiempos de intensa actividad laboral, donde gran cantidad de inmigrantes y personas llegadas de diversas provincias argentinas se ganaban la vida trabajando en su mayoría en los frigoríficos.

La Biblioteca funciona desde los inicios del CEYE, entidad que la alberga y está reconocida a nivel provincial y nacional. Cuenta con más de 17.000 volúmenes, servicio de Wi-Fi, sala de referencia, sector infantil y un sector dedicado a escritores y temas relacionados con la ciudad de Berisso. La actualización es permanente, al punto de que con el apoyo de la CONABIP, durante la reciente Feria del Libro de la ciudad de Buenos Aires pudieron comprar más de 160 volúmenes.

Las Bibliotecas Populares continúan siendo un pilar fundamental en las comunidades de nuestra provincia, son la casa de gran cantidad de niños, jóvenes y adultos que se acercan a sus instalaciones para encontrarse con las infinitas respuestas y oportunidades que nos ofrecen.

Por todo lo expuesto, solicito a demás Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Biblioteca Popular Mariano Moreno, ubicada en la calle 13 N° 4437, Berisso (1923).


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.